



DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PONENTES EN LA FIESTA DE LA FALA EN ELJAS EL 4 DE DICIEMBRE DE 2021

ANTECEDENTES.

La Excm. Diputación de Cáceres tiene entre sus objetivos la colaboración en los diferentes proyectos de desarrollo, pero lo que cuenta con Planes de Desarrollo Territorial, uno de ellos es el Parque Cultural de la Sierra de Gata (en adelante PCSG)

Lejos de entender los parques culturales como meros contenedores de patrimonio arquitectónico o natural, los Parque Culturales son ambientes humanizados, donde se desarrolla la vida normal de sus habitantes, pero que, a la vez, intentan configurarse como polos de atracción para un tipo de turismo fundamentalmente cultural y de calidad. Y en ese ámbito humanizado, un fenómeno cultural tan singular, declarado Bien de Interés Cultural, como la Fala, se mantiene vivo y de actualidad en tres municipios del PCSG: Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde del Fresno.

Como bien se dice en la declaración como BIC, «A Fala» forma parte del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, siendo necesario que las distintas instituciones y Administraciones públicas coordinen sus actividades para garantizar su defensa y protección de modo que «Lagarteiru», «Mañegu» y «Valverdeiru» sigan siendo una realidad mientras sus hablantes así lo quieran. Lejos de convertirse en un hecho localista, A Fala atrae la atención de numerosos lingüistas del resto España y de Europa, que ven en este fenómeno un caso singular de pervivencia de una lengua de implantación minoritaria, en un contexto rural y fronterizo.

Con este evento se pone en valor este patrimonio intangible de la comarca de Sierra de Gata.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto prestar los servicios de restauración, alojamiento de participantes e inscripción de asistentes, para el correcto desarrollo de la FIESTA de la FALA que se realizará en Eljas el 4 de diciembre de 2021 y que se detallan a continuación:

A) ALOJAMIENTO

ALOJAMIENTO	Nº habitaciones	Noches	Pax/habitación	Observaciones
Habitación doble cama de matrimonio (Desayuno incluido)	1	2 entrada viernes- salida el domingo	2	Hospedería conventual en Sierra de Gata
Habitación individual (Desayuno incluido)	1	2 entrada viernes- salida el domingo	1	Hospedería conventual en Sierra de Gata



B) SERVICIO DE RESTAURACIÓN

- Coffe break para 100 personas. Día 04 de diciembre. Precio mínimo del servicio 5€/pax (impuestos incluidos). Contendrá café/infusión, zumo, tostada y bollería. Se realizará en el salón social de Eljas.
- Comida para 100 personas. Día 04 de diciembre. Precio mínimo del servicio 20€/pax (impuestos incluidos). Menú compuesto por entrante, plato principal ,un segundo y postre. Incluye bebidas, pan y café/infusiones. Se realizará en una nave del ayuntamiento cercana a los aparcamientos del Castillo de Eljas. El ayuntamiento proporcionará las mesas y las sillas.

C) La empresa adjudicataria realizará un formulario online , donde deberán inscribirse las personas que quieran asistir a las **ponencias de la mesa coloquio, a los relatos de poesía y al concierto de Manta D Óurelos**, estas actividades se realizaran en el salón Social de Eljas. El número de personas que puedan inscribirse en el formulario online serán 70 personas. Desde Diputación y los ayuntamientos se proporcionara un listado con 30 personas(participantes y la organización) , de esta manera se completarán las 100 personas que participaran en el coffe break y en la comida.. La empresa adjudicataria se encargará de controlar el acceso a los inscritos.

D) IMPREVISTOS

Se preverá una cuantía por importe de 200€ para posibles imprevistos en la ejecución del servicio.

I PROCEDIMIENTO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIO Y PAGO DEL CONTRATO.

El procedimiento de contratación será el Sistema Dinámico de Adquisición y se adjudicará a la empresa que presente la oferta económica más ventajosa. Se fija como tipo máximo de licitación el que se detalla:

Aplicación	Descripción	Presupuesto base licitación
04. 4325. 22630	PROMOCIÓN TURÍSTICA - PARQUE CULTURAL SIERRA GATA	4.840,00€
Total		4.840,00€



Para la determinación del precio anterior se ha tenido en cuenta el precio medio de mercado de las prestaciones objeto de este contrato y por referencia a otros contratos de similares características en otros proyectos, formulándose a tanto alzado, atendiendo a los siguientes costes: personal, desplazamientos, recursos materiales, gastos generales de estructura y beneficio industrial.

El pago del precio se realizará mediante transferencia bancaria una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por la Jefa de Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

Datos que han de figurar en la facturación:

Órgano Gestor: L02000010 Diputación Provincial de Cáceres.

Oficina Contable: LA0002660 Intervención.

Unidad Tramitadora: LA0009138 Desarrollo Sostenible. Plaza Santa María ,s/n. 10071 Cáceres,

Se abonarán únicamente por los servicios efectivamente prestados.

El importe del presupuesto no podrá exceder el precio fijado como base de licitación, es decir, CUATRO MIL OCHOCIENTO CUARENTA (4.840,00€), impuestos incluidos.

